

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 057**, celebrada el **miércoles 15 de julio de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 2413

*Se acuerda aprobar el Mensaje N° 182, del 8 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:*

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020373	MEJORAMIENTO INTEGRAL ACCESO NORTE DE PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	SAAVEDRA	28.700.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				28.700.-

Extendido en Temuco, a 17 de julio de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE